



Referencias del documento:

Expediente nº.- [405/2023/OAC](#)

Unidad tramitadora.- Organismo Autónomo de Cultura

Usuario.- EPERGOM

Documento firmado electrónicamente por:

PROVIDENCIA DE INICIO

ASUNTO: EXPEDIENTE [405/2023/OAC](#) RELATIVO A PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA DEL EJERCICIO 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.b) de los Estatutos del OAC, por el que se confiere al Consejo Rector la competencia de la aprobación del Proyecto de Presupuesto anual para su posterior remisión al Pleno, y según lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo,

DISPONGO

ÚNICO. Incoar el expediente para aprobar el presupuesto municipal para el ejercicio 2024 con todos los documentos y anexos que lo forman.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14614037100142721251 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>